INFORME DE EVALUACIÓN No. 2

NÚMERO DEL PROCESO: MC-017-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRADOS 5°, 9°, 10° Y 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, CUNDINAMARCA.

En atención al Proceso de Mínima Cuantía Nro. **MC-017-2025**, se procede a consolidar la **EVALUACIÓN No. 2** de las propuestas presentadas para el proyecto cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRADOS 5°, 9°, 10° Y 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, CUNDINAMARCA.**", que disponía como fecha de recepción de ofertas hasta el veintiuno (21) de marzo de 2025 a las 9:00 am.

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Villapinzón determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de invitación pública es la más viable desde la parte económica, jurídica y por la capacidad de experiencia de acuerdo con la invitación, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015; se deja anotación que, durante el término de recepción de propuestas, se radicaron dos (2) propuestas y durante el término de recepción de propuestas en el sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas subsanadas:

Número de oferta:	1
Nombre o Razón Social:	FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FEDPRODES
Identificación NIT. o C.C.	900.418.855 – 0
Teléfono:	3022599676
Representante Legal:	Sandra Liliana Charry Mejía
Cédula de ciudadanía:	C.C. No. 55.166.689 de Neiva

Número de oferta:	2
Nombre o Razón Social:	LOBBYING RELACIONES PUBLICAS CORPORATIVAS SAS
Identificación NIT. o C.C.	901.442.564 – 7
Teléfono:	3103199625
Representante Legal:	María Camila Florián Buendía
Cédula de ciudadanía:	C.C. No. 1.036.648.267 de Itagüí

2. EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de las propuestas subsanadas, esto con el fin de determinar si sus valores se encuentran dentro del presupuesto establecido para esta invitación por parte del Municipio de Villapinzón, es decir, dentro del presupuesto oficial, el cual es **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.500.000).**

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FEDPRODES	$37.990.000
2	LOBBYING RELACIONES PUBLICAS CORPORATIVAS SAS	$39.500.000

Conforme a lo anterior, se procede a la revisión de las mismas, a fin de verificar si estas cumplen con los requisitos exigidos en la invitación acorde con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en aspectos de documentos jurídicos, técnicos y de experiencia solicitados en la invitación del proceso de referencia, para determinar si los oferentes realizaron la correspondiente subsanación de los documentos requeridos en la **EVALUACIÓN No. 1.**

PROPONENTE 1: FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FEDPRODES

REQUISITOS HABILITANTES POR SUBSANAR

ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Paz y salvo de seguridad social integral y parafiscales, en el caso de personas naturales, éstas deberán presentar planilla de afiliación en calidad de cotizante independiente donde conste el pago de salud, pensión del mes anterior al cierre de la convocatoria. Personas jurídicas anexar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, donde conste estar a paz y salvo a la fecha de cierre del proceso y durante los últimos seis (6) meses.	El proponente allega certificación suscrita por el Revisor Fiscal JOSÉ EUDES RAMÍREZ ÁLVAREZ. Sin embargo, el Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores tiene fecha de expedición del 16 de diciembre de 2024 con vigencia de 3 meses, por lo que se encuentra vencido para la fecha de presentación de la propuesta.
RESULTADO DE LA SUBSANACIÓN	El proponente envía el 26/03/2025 a las 11:15 AM el certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con fecha de expedición del 26/03/2025, ajustándose a lo solicitado en el requisito. **CUMPLE.**

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS	
El proponente para poder participar en el presente proceso deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos: **Coordinador académico y logístico** Profesional en administración, o docencia, o licenciatura, o derecho o afines con título de posgrado en modalidad de especialización o maestría. Ocho (8) años de experiencia general y al menos tres (3) en desarrollo de procesos de formación, preparación de exámenes, educación formal u organización de eventos académicos. **Docente – Lectura Crítica** Profesional en licenciatura en filología, castellano o español, o filósofo o afines. Cinco (5) años de experiencia general y al menos dos (2) en desarrollo de procesos de formación, preparación de exámenes, educación formal. **Docente – Ciencias Sociales** Profesional en licenciatura en ciencias sociales, o geografía, o historia, o antropología o afines. Cinco (5) años de experiencia general y al menos dos (2) en desarrollo de procesos de formación, preparación de exámenes, educación formal. **Docente – Ciencias Naturales** Profesional en licenciatura en ciencias naturales, o biología o afines. Cinco (5) años de experiencia general y al menos dos (2) en desarrollo de procesos de formación, preparación de exámenes, educación formal. **Docente – Inglés** Profesional en licenciatura en lenguas modernas, o inglés, o filología o afines. Cinco (5) años de experiencia general y al menos dos (2) en desarrollo de procesos de formación, preparación de exámenes, educación formal. **Docente – Matemáticas** Profesional en licenciatura en matemáticas, o física, o química, o afines.	El proponente allega hoja de vida, carta de compromiso y soportes académicos y laborales de las personas: GABRIEL EDUARDO MORENO SOLER Licenciado en Psicología y Pedagogía Maestría en Desarrollo Educativo y Social GELKIN ARMANDO CHAMBO RUIZ Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana DARWIN YESID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Licenciado en Ciencias Sociales LEANDRO ANDRÉS ANAYA PALMERA Biólogo HERNÁN IVÁN PINTO MANTILLA Licenciado en Ciencias de la Educación ADOLFO DAVID BARRIOS DE LA OSSA Licenciado en ciencias físico matemáticas DIANA ANGELICA ROJAS PATIÑO Trabajadora Social LUISA FERNANDA CUEVAS ESPINOSA Profesional en cultura física, deporte y recreación Sin embargo, todas las cartas de compromiso indican que las personas serán para el rol de "Coordinador académico y logístico" por lo que se solicita al proponente subsanar las cartas con el fin de aclarar el rol de cada profesional del equipo.

Cinco (5) años de experiencia general y al menos dos (2) en desarrollo de procesos de formación, preparación de exámenes, educación formal. **Auxiliares logísticos** Bachiller académico Tres (3) años de experiencia general y al menos uno (1) en la organización, desarrollo o ejecución de eventos. Para acreditar la disponibilidad y compromiso de cada profesional, el proponente debe allegar: • Hoja de vida. • Carta de compromiso, en la que por escrito cada uno de los miembros del personal profesional o de trabajo (nombre, cédula, tarjeta o matrícula profesional o certificado de curso, antecedentes, según el caso) manifiesten dedicar la disponibilidad de tiempo para la actividad a desarrollar. • Soportes académicos y laborales.	
RESULTADO DE LA SUBSANACIÓN	El proponente envía el 26/03/2025 a las 11:15 AM las cartas de compromiso de los profesionales parte del equipo técnico, donde se evidencia: GABRIEL EDUARDO MORENO SOLER Licenciado en Psicología y Pedagogía Maestría en Desarrollo Educativo y Social Coordinador Académico y Logístico GELKIN ARMANDO CHAMBO RUIZ Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana Docente – Lectura Crítica DARWIN YESID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Licenciado en Ciencias Sociales Docente – Ciencias Sociales LEANDRO ANDRÉS ANAYA PALMERA Biólogo Docente Ciencias Naturales HERNÁN IVÁN PINTO MANTILLA Licenciado en Ciencias de la Educación Docente Inglés ADOLFO DAVID BARRIOS DE LA OSSA

	Licenciado en ciencias físico matemáticas Docente Matemáticas DIANA ANGELICA ROJAS PATIÑO Trabajadora Social Auxiliar logístico LUISA FERNANDA CUEVAS ESPINOSA Profesional en cultura física, deporte y recreación Auxiliar logístico Ajustándose a lo solicitado en el requisito. **CUMPLE.**

RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

Componente de Evaluación	
Capacidad jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

Con base en el análisis de los factores de evaluación establecidos en la invitación pública de la convocatoria No. **MC-017-2025**, y considerando el contenido de la propuesta presentada por menor valor, la propuesta presentada por **FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FEDPRODES** cumple con los requisitos económicos, jurídicos, técnicos y de experiencia exigidos por la entidad.

En consecuencia, al tratarse de la propuesta de menor valor y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los requisitos por parte del proponente FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FEDPRODES, la propuesta presentada por **LOBBYING RELACIONES PÚBLICAS CORPORATIVAS SAS** se considera **RECHAZADA** y no se realiza la evaluación de los documentos enviados como mensaje en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Se concluye que es viable y conveniente celebrar con el proponente FUNDACIÓN EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO - FEDPRODES, el contrato que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRADOS 5°, 9°, 10° Y 11° DE LAS**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, CUNDINAMARCA por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($37.990.000), teniendo en cuenta que demostró ostentar la idoneidad requerida para ejecutar el contrato en asunto.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada el veintisiete (27) de marzo de 2025 y en constancia se firma por quien realizó la evaluación.

HÉCTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
Secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia
Municipio de Villapinzón

FANNY YOLIMA ZAMORA GARCÍA
Asesora Jurídica Externa
Municipio de Villapinzón